

“papeles o géneros menores”, sean estos informativos o meramente didácticos –gacetas, relaciones de sucesos, sueltos, cartillas– que salieron publicados de las imprentas a uno y otro lado de los océanos.

De momento, nos quedamos con que Pedro Guíbovich ha escrito un libro ilustrado, sólidamente documentado, que resultará enormemente atractivo tanto para especialistas como investigadores noveles. Como en todo buen trabajo académico, Guíbovich, además de resolver de forma rigurosa las preguntas e hipótesis por él planteadas, señala con claridad aquello que requiere nuevas investigaciones, despertando interrogantes, a la vez que procura mantener la llama de la conversación bien encendida.

Jesús Jiménez Valdés  
 Saint John's University

**Enrique E. Cortez. *Biografía y polémica. El Inca Garcilaso y el archivo colonial andino en el siglo XIX*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2018. 344 pp.**

El libro de Enrique Cortez lleva un colorido *khípu* anudado en la carátula, un guiño al lector avisado. Nos remite, inmediatamente, al siglo XVI, en el que nació y vivió en el Cuzco Garcilaso, y a los tres siglos que cubre el archivo al que se referirá después. Cortez hace una arqueología del “archivo” de Garcilaso y se proyecta al análisis de los efectos que las lecturas de los textos garcilasistas provocaron. Esas lecturas, internacionales, han ido dando sentido y dirección a las opiniones que sobre la obra de Garcilaso se

han ido formando. Las opiniones vienen tanto de España (Marcelino Menéndez Pelayo) como de Estados Unidos (William H. Prescott) y el Perú (José de la Riva Agüero, Raúl Porras Barrenechea); influyen en la opinión que de la obra de Garcilaso se ha tenido en el Perú y en otras latitudes. Los argumentos del norteamericano, del peninsular y de varios peruanos son confluyentes en algunos puntos y están entrelazados en otros.

Cortez parte de que “la recepción de la obra de Garcilaso fue ambivalente durante el siglo XIX peruano. Desde la autoridad absoluta de los *Comentarios*, manifiesta en el movimiento nacionalista inca y la rebelión de Tupac Amaru II... [y] los nuevos descubrimientos arqueológicos... la desacreditación como historiador del Inca solo fue una falencia en términos biográficos” (165). Es decir, según Prescott, la carga biográfica mestiza del autor le impedía elaborar una historia carente de sesgo. De aquí en adelante, se juzga a los *Comentarios* desde la disciplina de la literatura, considerándosele a Garcilaso, a partir de Menéndez Pelayo y Riva Agüero, una autoridad en el manejo del castellano erudito. Cortez se pregunta a qué obedecen estas oscilaciones entre la historia y la literatura y a qué se debe la apropiación de Garcilaso como autor señero, tanto de la literatura española como la latinoamericana y peruana. Pasa de ser un gran historiador a considerarse un exquisito literato a partir de la misma obra. Para responder a estas interrogantes, Cortez se acerca a los conceptos de “archivo” y “canon”, que conciernen directamente a la celebración o con-

dena de un libro o de un autor. Sin embargo, es de notar que en el siglo XVII, cuando Garcilaso escribe, los conceptos de historia y retórica no estaban totalmente disociados. Consultando a Sebastián de Covarrubias vemos que al describir la historia se refiere a una “narración y exposición de acontecimientos pasados” y especifica “que el autor de la historia vio por sus propios ojos” (Covarrubias [1611] 1995: 639). Se trataría de dar fe de acontecimientos pasados utilizando la escritura. En cambio, la Retórica “Es un modo de hablar con arte y compostura...” (Covarrubias [1611] 1995: 863). Lo que ambos sustantivos tienen en común es el cuidado en la selección y combinación de términos, buscando siempre la elegancia, tanto en el escribir como en el hablar.

En el siglo XVIII, Historia es la “relación hecha con arte: descripción de las cosas como ellas fueron por una narración continuada y verdadera de los sucesos más memorables y las acciones más célebres” (Diccionario de Autoridades). Por su parte, la Literatura es “el conocimiento y ciencia de las letras”. La distinción decimonónica entre historia y literatura es muy posterior a la problemática del Inca. Para esta época, Literatura “Es el arte de la expresión verbal”. Según el DRAE no se hace ya diferencia entre la oralidad o la escritura de la expresión artística. En cambio, la Historia es la “Narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados”. Según el DRAE moderno, no hay requisitos de nivel artístico sino, más bien, exactitud cronológica.

El concepto de “archivo” que Cortez nos quiere transmitir va más allá de la definición de diccionario: “la obra de Garcilaso contiene una importante dimensión material, ya que funciona como un texto-archivo, concepto que propongo en este libro” (21). Lo denomina texto-archivo porque contiene citas de otros autores, recoge ideas de otros textos, reúne trabajos de fuentes ágrafas, colecciona partes de un todo que le sirven para constituir su propia unidad. Un libro así, vendría a ser un texto-archivo. Además de ello, el “texto-archivo que es los *Comentarios reales* permite en la actualidad estudiar la recepción crítica... y las polémicas que ha producido desde su publicación, estableciendo un archivo de nuevos argumentos” (21). Resulta interesante que con esa denominación se pueda cubrir todo el circuito comunicativo, desde el emisor hasta los últimos receptores: “los *Comentarios* constituyen, también, un archivo de lecturas y, desde esa condición, de texto que es un archivo, de texto-archivo, se ofrece como instrumento de análisis de recepción” (21). Invita a observar la versatilidad y plasticidad de un término relativamente pobre en significados y amplio en significaciones, que tiene una estrecha asociación con la grafía y la ciudad letrada. Añade Cortez: “[Con el texto de Garcilaso] ocurre una ampliación del archivo, de aquello que es posible decir sobre la sociedad prehispánica. [... Propongo] entender el alcance de la obra de Garcilaso en la creación de nuevos enunciados que transformarán el régimen discursivo sobre lo andino prehispánico” (21). Vemos que, bajo esta perspectiva, el

archivo puede ser concebido como una obra o como un libro que, metonímicamente, reúna información pertinente sobre un todo que siempre admite nuevas interpretaciones. Es posible que se considere que Cortez debió auscultar más a fondo el archivo criollo colonial, pero por una parte, creo que excede los límites de su investigación y, por otro, sabemos que, aunque Prescott ingresó al estudio de la historia de España a través de su literatura, la *Historia del Perú* se basa en documentación histórica reunida para elaborar un libro de historia.

Enrique Cortez está convencido de que “la escritura de este libro [el suyo] no hubiera sido posible sin [considerar que]... ese archivo [de Garcilaso, no solo] no está cerrado, sino en devenir” (29). Afirma esto por las interpretaciones que el libro ha tenido en diversas circunstancias, entornos geográficos y épocas. Esas interpretaciones no han dejado de tener consecuencias: han intervenido en la vida cultural y política tanto de Garcilaso como de sus *Comentarios*. A partir de estas opiniones, estamos a un paso de aceptar que “el archivo [puede considerarse] como una tecnología de poder... como una derivación de la ley” (33). ¿Se deberá esta concepción a la idea de que lo que está archivado está en un lugar privilegiado? ¿Es el archivo un espacio donde está lo consagrado? En este momento de su elaboración textual, Cortez presenta la figura del “arconte”, del ser o la entidad que actúa como juez que sanciona lo que entra al archivo y lo que sale; es quien abre y cierra las puertas a autores e ideas. El arconte se erige como *el* intérprete del pasado, como

el Can Cerbero que juzga lo pertinente, lo apropiado, lo ajustado a ley. Cortez llega a afirmar que el archivo colonial funciona como una herramienta de gobierno. Al citar a Anthony Higgins, Cortez indica que el archivo se manifiesta, se hace presente, como una matriz de prácticas y composiciones discursivas. Esto se da porque las prácticas discursivas que lo organizan y los enunciados que consiente emitir son analizados por abstracción a partir de los textos seleccionados para ello, muchas veces arbitrariamente, obedeciendo a criterios políticos: académicos u otros.

Estas opiniones “canónicas” sirven de base para seleccionar las lecturas en los diversos cursos del entorno académico; de allí su importancia. Lo que Prescott piensa y escribe sobre Garcilaso en el siglo XIX influye en lo que hoy aprenden los jóvenes en los colegios y universidades peruanas. *Biografía y polémica* es una radiografía, una disección de cómo se forma un canon y de ver cómo logró agencia, influencia, en el mundo académico internacional, latinoamericano y peruano.

Porras aparece como el gran organizador del corpus histórico del siglo XX proponiendo, con gran éxito, reorganizarlo, incluyendo a la colonia. Para ello requiere de la formación de un nuevo archivo textual, donde aparecen los primeros españoles que escriben sobre América e, inclusive, los indígenas y mestizos que describen el mundo andino antes y después de la invasión española. Esto fue útil para la formación un nuevo canon tanto histórico como literario, pues estas disciplinas compartían textos señeros.

Es en esta coyuntura en que aparece la *Revista Histórica*, órgano de difusión del Instituto Histórico del Perú. Esta se inaugura, en parte, con “la publicación de *La historia del Perú* de José de la Riva Agüero, en 1910”. Así, se puede decir que la historiografía colonial se inicia con la *Revista Histórica* y se rescata el “mundo colonial como fuente fundamental para un discurso de tradición nacional” (215). Es éste un discurso conservador, que podemos llamar hoy “hispanófilo”, pero tiene el mérito de la inclusión de textos y autores de la colonia que habían sido dejados de lado.

El libro destaca, también, por sus interesantes propuestas sobre la identidad nacional peruana, el mestizaje, la invasión española. Dice Cortez: “En la trayectoria vital del mestizo coqueño se cifraba un discurso de la identidad nacional que idealizaba un encuentro cultural e histórico entre lo europeo y lo andino, borrando la violencia y la opresión que tal encuentro había significado y continuaba haciéndolo para las sociedades indígenas de comienzos del siglo XX” (250).

Biografía y polémica hace honor a su nombre cuestionando al lector: ¿por qué al Perú no le interesa su archivo? Además de interpelar al lector, Cortez le ofrece calidad intelectual y abordajes originales.

Faltaba un libro como éste: una historia crítica del canon historiográfico y una historia crítica del canon literario peruano. Presenta una amplia bibliografía consultada, leída y analizada cuidadosamente, y racionalmente trabajada en 14 páginas. Esto demuestra, por una parte, sus amplias lecturas, la pertinencia de

ellas y la actualidad de lo que expresa. Sus fuentes son internacionales y el autor es hábil en varias lenguas, lo que le permite acercarse a otros ámbitos de crítica y consenso. Este hecho enriquece notablemente la elaboración del texto, de sus discusiones y de sus conclusiones, necesarias para sustentar la actitud polémica, reivindicacionista del inteligente autor.

*Lydia Fossa*

Universidad ESAN, Lima, Perú

**Marcel Velázquez Castro. *Hijos de la peste. Una historia de las epidemias en el Perú*. Lima: Taurus, 2020. 246 pp.**

*Hijos de la peste* (2020) es un ensamblado de cuatro ensayos, pertenecientes a la historia cultural, que tematiza la historia de las epidemias en el Perú contemporáneo. Cada uno de los apartados —precedidos por una introducción y seguidos por un epílogo— abordan una arista del entramado histórico de la peste: historia, miedo, violencia y humor. En todos ellos resalta, como tema transversal y recurrente, las desigualdades sociales. En efecto, las patologías colectivas no solo se insertan en un esquema social profunda e históricamente inequitativo en el país andino, sino también, a contramano, este se ve reforzado y consolidado por aquellas.

En la primera sección, se perfila, aunque no de manera diacrónica, una historia de las pestes en el territorio peruano. Se constata que la Conquista hispánica, asentada desde ya en la violencia militar y cultural, tuvo como correlato involuntario y